



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



CONSTANCIA DE USO DE SUELO	N° de expediente		DDU 18-250	
	Fecha de Autorización:	27 DIA	04 MES	2018 AÑO

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE: [REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO

REGION:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO:				CLAVE CASTAS:
[REDACTED]				[REDACTED]

NORMATIVIDAD

-CON FUNDAMENTO AL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE OBLIGACIÓN DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO EL 9 DE ABRIL DEL 2008.

CLAVE DE USO DE SUELO:	H4 (UNIFAMILIAR/PLURIFAMILIAR DENSIDAD ALTA)				
DENSIDAD	CUARTOS POR HECTAREA	D. ALTA	ALTURAS	METROS (h)	12.00
	VIVIENDAS POR HECTAREA	60 VIV/HA.		NIVELES (pisos)	3.00
LOTE TIPO	SUPERFICIE MINIMA DE TERRENO (M ²)	7.00	RESTRICCIONES	FRONTAL	3.00
	FRENTE MINIMO DE TERRENO (M ²)	7.20		LATERAL	---
COEFICIENTE DE APROVECHAMIENTO	COEFICIENTE DE OBLIGACIÓN DE USO DE SUELO (C.O.S)	0.60		POSTERIOR	3.00
	COEFICIENTE DE DENSIDAD DE SUELO (C.U.S)	1.70	VIA PÚBLICA	5.00	

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

* CON FUNDAMENTO EN LA COMPATIBILIDAD URBANISTICA MUNICIPAL CON COMERCIO DE SERVICIOS DGDUYE/DDU/110/2014 DEL FRACCIONAMIENTO ANEXO ZA ZA A, EL LOTE EN CUESTION LE CORRESPONDE UNA DENSIDAD DE 60 VIVIENDAS POR VIV/LOTE

H. MUNICIPIO DE TULUM SUPERFICIE DEL LOTE: 753.75 M²

COSTO DE CONSTANCIA:

[REDACTED]

 ING. VICTOR A. CAUCH CHACÓN DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	 ING. LORENZO B. MIRANDA MIRANDA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

*ESTA CONSTANCIA NO LO EXIME DE CONTAR CON LAS AUTORIZACIONES ANTE OTRAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, ASÍ COMO LOS ESTUDIOS NECESARIOS PARA EVITAR CUALQUIER CONTINGENCIA.
 *ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ COMO CONSTANCIA SI CARECE DE FIRMAS AUTORIZADAS Y SELLO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y TESORERÍA MUNICIPAL.
 *LA PRESENTE CONSTANCIA NO AUTORIZA MODIFICACIÓN